

Tulcán, 03 de octubre de 2025

## **BOLETÍN DE ENMIENDAS No. 1**

### **CONTRATO DE PRÉSTAMO**

**5800/OC-EC**

**PROGRAMA DE INVERSIONES PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN  
ECUADOR (PAS-BID)**

**“CONSTRUCCIÓN DE: “FASE 1 DEL PLAN MAESTRO DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DE LA CIUDAD DE TULCÁN**

**Código: EC-L1283-P00020**

#### **1. ANTECEDENTES:**

En relación al proceso de código EC-L1283-P00020 para la contratación de la “CONSTRUCCIÓN DE: “FASE 1 DEL PLAN MAESTRO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA CIUDAD DE TULCÁN, con fecha 15 de septiembre de 2025, el **Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Tulcán**, mediante el LLAMADO A LICITACIÓN, se invitó a los interesados a presentar ofertas selladas para su ejecución, conforme a lo establecido en el Art. 425 de la Constitución República del Ecuador y al Art. 3 de la LOSNCP, en consecuencia, las Fases Precontractual y Contractual del proceso obedece las Políticas BID de GN 2349-9/15. El plazo estimado para la ejecución del proyecto es de 18 meses. Este proceso está abierto a todos los oferentes de países elegibles, conforme a lo establecido en el Documento de Licitación. Los interesados tienen como fecha límite para presentar sus propuestas el 27 de octubre del 2025.

La IAO 12. Enmiendas al Documento de Licitación establece que:

- 12.1 *Antes de la fecha límite para la presentación de las Ofertas, el Contratante podrá modificar el documento de licitación mediante una enmienda.*
- 12.2 *Cualquier enmienda que se emita formará parte integral del documento de licitación y será comunicada por escrito a todos los que compraron el documento de licitación. Los posibles Oferentes deberán acusar recibo de cada enmienda por escrito al Contratante.*

#### **2. ENMIENDAS**

##### **Nro.1**

La IAO 14.1 (f) del DDL en su parte pertinente establece que (...) *El Oferente como parte de los aspectos clave ASSS deberá considerar el cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental del proyecto; así como las obligaciones que constan en la licencia*



ambiental, la normativa ambiental vigente en el sitio de la obra y los requerimientos establecidos en este Documento de Licitación.

Incorporar a los anexos del Documento de Licitación de Obra el Plan de Manejo Ambiental con sus respectivos anexos. Esta incorporación se la realizará en las páginas web de las instituciones involucradas (BID, BDE, GADM TULCÁN, EPMAPA-T).

## Nro.2

En el DOCUMENTO DE LICITACIÓN para Contratación de Obras Menores. En la Sección IX. Lista de Cantidades, existe el rubro "CARPETA ASFALTICA e=4" (INCLUY TRASPORTE DE MEZCLA ASFÁLTICA)".

**Actualmente Establece:**

En el Documento ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, página 117.

### 4.3.3. Rubros

| CODIGO | RUBRO                                             | UNIDAD |
|--------|---------------------------------------------------|--------|
| 500163 | CARPETA ASFÁLTICA (e=5cm) ASF. MEZCLADO EN PLANTA | m2     |

**Se reemplaza por:**

En el Documento ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, página 117.

### 4.3.3. Rubros

| CODIGO | RUBRO                                            | UNIDAD |
|--------|--------------------------------------------------|--------|
| 500163 | CARPETA ASFÁLTICA (e=4") ASF. MEZCLADO EN PLANTA | m2     |

Producto de estas necesidades previas, se ha estimado necesario realizar modificaciones (enmiendas) en el DDL, conforme el detalle anteriormente.

Atentamente,

| FIRMAS DE RESPONSABILIDAD |                                                                             |       |
|---------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|-------|
| Nº                        | RESPONSABLES                                                                | FIRMA |
| 1                         | Ing. Julio Eduardo Chiliquinga Chiriboga<br>Delegado de la Máxima Autoridad |       |



**EPMAPA-T**  
EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE  
Y ALCANTARILLADO DE TULCÁN  
Administración 2023 - 2027



**Alcaldía de Tulcán**  
Administración 2023 - 2027

|   |                                                                                     |  |
|---|-------------------------------------------------------------------------------------|--|
| 2 | Ing. Johana Nathaly Yandún Fuel<br><b>Titular del Área Requirente o su delegado</b> |  |
| 3 | Ing. Victor Hugo Flores Yandún<br><b>Técnico Afín</b>                               |  |
| 4 | Ing. Jonathan Abel Villa Orozco<br><b>Secretario</b>                                |  |
| 5 | Eco. Jefferson Omar Crucerira Játiva<br><b>Director Financiero</b>                  |  |
| 6 | Abg. John Fabián Yandún Rodríguez<br><b>Procurador Jurídico</b>                     |  |

**EPMAPA-T**

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE  
Y ALCANTARILLADO DE TULCÁN

Administración 2023 - 2027

(593) 06 2980-021  
epmapatulcan@hotmail.com  
www.epmapatulcan.gob.ec  
Juan Ramón Arellano y Bolívar (Esquina)  
Tulcán - Ecuador



*¡El Reto es por ti Tulcán!*